



Ajuntament
de Manises

Bases “VII CONCURS D’ALLIOLI FESTA DE LA CERÀMICA” Manises, 14 de julio de 2018

Primera- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas, aficionados y amantes de la cocina, sin importar la edad, ni nacionalidad. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc.

Segunda- SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes interesados deberán presentar la solicitud al personal de la Oficina de Turismo antes de las 19 horas del 14 de julio de 2018 o hasta cubrir el número de 75 participantes.

En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos, domicilio y teléfono de contacto del participante.

Se deberá rellenar impreso normalizado que estará disponible en la web local y en la Oficina de Turismo, y que figura como anexo I en las presentes bases.

Lugar: Oficina de Turismo
Avda. dels Tramvies, 15
46940 Manises
Tel. 961525609
turismo@manises.es

La inscripción en el concurso es gratuita y supone la aceptación de estas bases.

Tercera-NORMAS

1. El comienzo de la prueba tendrá lugar a partir de las 20:30h. del día 14 de julio en la Av. Blasco Ibáñez.
2. Los ingredientes y materiales básicos serán cedidos por la organización. A cada participante se le entregará un mortero y una maza, que a la finalización del concurso será de su propiedad. Asimismo, se proporcionarán yemas líquidas pasteurizadas, ajo, aceite y sal necesario para la elaboración del alioli.
3. La elaboración será manual, no estando permitido el uso de aparatos eléctricos ni mecánicos.
4. La prueba tendrá una duración de 20 minutos y tanto el comienzo y como la finalización de la prueba serán indicados por una persona de la organización que actuará como árbitro.



Ajuntament
de Manises

5. Durante la prueba los participantes no podrán recibir ayuda del público. Si así fuera quedarán eliminados.
6. Al participante que se le corte el alioli queda directamente eliminado del concurso.
7. Después de la entrega de premios las preparaciones realizadas pueden ser recogidas por sus autores, incluidas las premiadas.

Cuarta- VALORACIÓN

Sólo se valorará el alioli que esté ligado. Aquel que esté cortado será descartado.

Una vez terminado el tiempo de elaboración el jurado valorará cuestiones como aspecto, color, olor y gusto. El jurado no estará obligado a probar todos los aliolis entregados.

El veredicto del jurado será inapelable.

Quinta- PREMIOS

Después de la deliberación, el jurado dará a conocer el nombre de los/as tres ganadores/as y se le hará entrega del premio. Consistente en:

PRIMER PREMIO:

- Lote de 23 piezas de cerámica.
Premio ofrecido por Cerámicas Palanca.
- Estancia 1 noche en régimen de alojamiento y desayuno para 2 personas, en el Hotel Ibis Jerez. Reserva sujeta a disponibilidad en el hotel seleccionado cualquier día del año excepto ferias, eventos y Semana Santa. Válido hasta el 31/12/2018.
Premio ofrecido por el Hotel Ibis Budget Valencia Aeropuerto.

SEGUNDO PREMIO:

- Lote de 16 piezas de cerámica.
Premio ofrecido por Cerámicas Palanca.
- Almuerzo o cena para 2 personas en el Restaurante del Hotel Tryp Azafata.
Premio ofrecido por Hotel Tryp Valencia Azafata.
Reserva sujeta a disponibilidad / Caduca a los 6 meses.

TERCER PREMIO:

- Lote de 10 piezas de cerámica.
Premio ofrecido por Cerámicas Palanca.
Cena para 2 personas en Café Sant Joan Restaurante de Manises.
Reserva sujeta a disponibilidad Caduca el 31/12/2018.



Ajuntament
de Manises

Los premios son ofrecidos por las empresas anteriormente citadas. El ayuntamiento declina cualquier responsabilidad al respecto de los premios.

Sexta- JURADO

El jurado estará compuesto por:

1. Artesan@ participante en la FESTA DE LA CERÀMICA.
2. 3 miembros representantes de las Asociaciones locales.

En caso de no presentarse algún representante de las entidades mencionadas el ayuntamiento se reserva el derecho a cambiar el representante por el de otra entidad local.

Séptima -RESPONSABILIDAD LEGAL.

La participación en el concurso implica la aceptación expresa y sin reservas ni condiciones de todas y cada una de las presentes bases. Los participantes aceptan las presentes bases, así como la interpretación que de las mismas efectúe la Organización.

Octava- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes en la persona de los concursantes y / o acompañantes, propios o a terceros.

Novena- PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización al Excmo. Ayuntamiento de Manises. Promoción Turística. Turismo para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen en su página web y redes sociales, si así lo considerara oportuno, así como en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio.

Cuando se publique la identidad de los o las ganadoras del concurso tan sólo se mostrarán nombre completo y municipio de residencia de los titulares, en cualquier caso, nunca se publicarán otros datos personales como direcciones, correos electrónicos, teléfonos, etc.

El Excmo. Ayuntamiento de Manises. Promoción Turística. Turismo se compromete a no ceder sus datos de carácter personal a terceros excepto los datos de los premiados a los patrocinadores de los premios del concurso.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo el Excmo. Ayuntamiento de Manises. Promoción Turística. Turismo responsable de dicho fichero, con domicilio en Plaza del Castell, 1 46.940 Manises, para fines derivados de la presente promoción.



Ajuntament
de Manises

El Ajuntament de Manises garanteix el compliment íntegre de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación enviando una solicitud a la dirección de correo electrónico turismo@manises.es

Certificado JGL 2018/296
AJUNTAMENT DE MANISES